

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 137/2023.-**

Mendoza, 20 de octubre de 2023.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, ha solicitado licencia por razones de salud para el día 20 de octubre de 2023, lo cual ha sido registrado debidamente por la Dirección de Capital Humano mediante Parte N° 23995.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Simo, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 25 de octubre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide licencia por razones de salud el día 20 de octubre de 2023.

**II.- DISPONER** que la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga el día 20 de octubre de 2023.

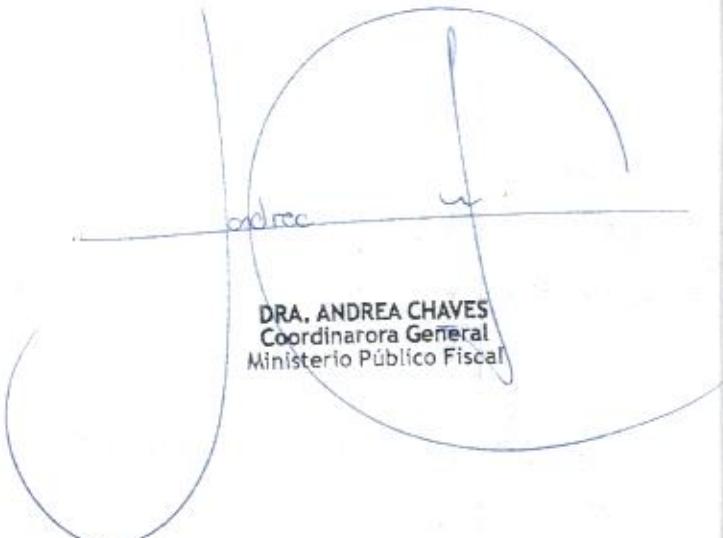
**III.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Simó, licencia por razones particulares el día 25 de octubre de 2023.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil por el Dr. Esteban Garcés el día 25 de octubre de 2023.

**V.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Unidad Fiscal Civil y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal